



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA EXALUMNAS DE LA PRESENTACIÓN**  
 Resolución de Aprobación 2968 del 15 de Noviembre de 2023, emanada de la Secretaría de Educación y Cultura de Ibagué.  
 NIT. 800.018.761-8

F- 130 - XX- 12  
 Versión:  
 Fecha de vigencia:  
 2024

**COORDINACIÓN ACADÉMICA**

**PLAN DE MEJORAMIENTO PARA SUPERACIÓN DE DESEMPEÑOS BAJOS – AÑO 2024**

Página 1 de 2

Área: TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA Grado: SEPTIMO Grupo: 1,2 y 3 Período Académico NIVELACIÓN FINAL Nombre del profesor: ANDRÉS FELIPE SIERRA ALFARO

Yo, \_\_\_\_\_ Teniendo en cuenta que no alcance a superar los niveles de desempeño previstos en el área en mención, ME COMPROMETO a realizar las actividades propuestas en el presente plan, a presentar las evidencias correspondientes y la prueba de suficiencia, que permita demostrar que he superado el nivel de desempeños mínimamente necesarios requeridos para la formación integral de este período.

COMPETENCIAS POR ALCANZAR	DIFICULTADES PRESENTADAS	ACTIVIDADES A REALIZAR POR LA ESTUDIANTE (De tipo cognitivo, procedimental y actitudinal)	SUGERENCIAS AL PADRE DE FAMILIA
Relaciono la transformación de los recursos naturales con el desarrollo tecnológico y su impacto en el bienestar de la sociedad. Utiliza y reconoce normas para realizar trabajos escritos empleando herramientas ofimáticas y online Adelanta procesos sencillos de innovación en mi entorno como solución a deficiencias detectadas en productos, procesos y sistemas tecnológicos.	Presenta dificultad en identificar y utilizar el interfaz de MakeCode. Es poco responsable en la entrega oportuna de asignaciones y no cumple con los parámetros establecidos al momento de la programación.	1. Desarrollar y entregar las actividades activas por el docente en la plataforma Classroom. 2. Presentar en la fecha asignada la actividad evaluativa sobre los temas trabajados en clase. La presentación de las actividades activas en la plataforma classroom tiene una valoración del 30% sobre la nota final de la nivelación que va hasta 3.9 según disposición del SIE institucional. La actividad evaluativa tiene una valoración del 40% sobre la nota final de la nivelación que va hasta 3.9 según disposición del SIE institucional y el ser tiene una valoración del 30% y debe ser coherente con el proceso	Monitorear más de cerca las actividades asignadas en clase desde el principio del período y que se encuentran consignadas en la plataforma académica.  Utilizar el espacio designado para la atención a padres en el área para recibir reporte periódico de la estudiante.

COMPROMISO DEL DOCENTE: Asignar el Plan de Mejoramiento en el tiempo establecido. Recibir, revisar y evaluar las actividades asignadas. Informar a tiempo la nota evaluativa del proceso Los firmantes se comprometen a cumplirlo.

El presente plan debe desarrollarse, presentarse y evaluarse durante los ocho días (8) siguientes a la entrega de informes del periodo por parte de la Institución. El plazo vence: \_\_\_\_\_  
 Los firmantes se comprometen a cumplirlo.

Firmas: Estudiante \_\_\_\_\_ Padre o Madre de familia \_\_\_\_\_ Profesor(a) Área \_\_\_\_\_ V.B. Comisión \_\_\_\_\_